ALCALDÍA DE
PUEBLORRICO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO – ANTIOQUIA

Hace constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA "CSMA"** Nit. No. 9 0 0 4 6 8 5 6 4- 6 representados legalmente por **CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA** identificado con cedula de ciudadania No. 39.439.947, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para **"AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES TENDIENTES PARA BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FISICA, COGNITIVA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA"**

Para constancia, se expide en Pueblorrico Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2025.

YESICA CATALINA ARIAS LLANOS
Secretaria de Salud, Bienestar Social y Educación.